

UNIVERSIDAD	Universidad Pontificia de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	12/07/2011

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme presenta suficiente información, datos y valoraciones sobre el funcionamiento del Máster. Se incluyen los logros, las principales dificultades en la puesta en marcha, la valoración de los aspectos relevantes del título, las conclusiones y las propuestas de mejora.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La estructura planteada en la Web del Título se presenta de manera clara, es sencilla y los contenidos son fácilmente accesibles.

Sería recomendable enlazar con algunas normativas generales de la universidad, como permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos y agregar información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. Según los responsables del Máster estas cuestiones serán revisadas a lo largo del curso académico 2011/2012.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

La publicación de los precios del máster.

También hay que destacar el enlace existente a información sobre becas para los estudiantes.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El autoinforme de seguimiento demuestra una implantación incipiente de los procesos del sistema de interno de garantía de calidad.

Se ha establecido de forma clara los responsables del sistema interno de garantía de calidad y se ha analizado el desarrollo de los aspectos claves de este título, incluido el prácticum.

Si bien se refleja un alto nivel de satisfacción por parte de los responsables del título, es necesario continuar trabajando de modo que se puedan establecer procedimientos documentados y sistemáticos para obtener información sobre procesos clave (satisfacción, evaluación y mejora del programa y del profesorado, etc.) De este modo, se contaría con información periódica que permita una perspectiva más amplia con la que valorar el desarrollo del Máster y orientar la toma de decisiones.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Informe de Verificación presenta dos recomendaciones aplicables a la fase de implantación del título:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda ajustar los sistemas de evaluación a las peculiaridades de los distintos módulos para garantizar una mayor adecuación a las competencias establecidas.

Se recomienda establecer mecanismos de coordinación docente interna entre los módulos que componen el máster.

En el caso de que se contemple movilidad de estudiantes, se recomienda proporcionar información sobre convenios de cooperación, justificar la adecuación de las acciones

CRITERIO 6: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se recomienda aportar información sobre los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en relación con los medios materiales y servicios de la universidad.

Existe un compromiso por parte de los responsables de título y de la Universidad para dar respuesta a las recomendaciones planteadas en el Informe de Verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME


MOTIVACIÓN:

La implantación de este Máster presenta las siguientes áreas de mejora que tanto los responsables del Título como los de la Universidad se han comprometido a revisar y poner en marcha los procedimientos adecuados para solventarlas:

El sistema interno de garantía calidad debe terminar de implantarse. En este sentido, se deben establecer unos procedimientos documentados que se apliquen de manera sistemática, que permitan obtener información y resultados de los indicadores sobre el desarrollo de las enseñanzas, la calidad de las mismas y del profesorado. Del mismo modo, se deberían establecer procesos para medir la satisfacción del profesorado y personal de apoyo.

Aunque se está trabajando en ello, se deben concretar las acciones se están llevando a cabo para dar respuesta a las recomendaciones que aparecen en el informe de Verificación del Título.

En Valladolid a 12/07/2011



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones